



## **HECHOS RELEVANTES**

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (la “Sociedad”), RUT N° 76.100.845-5, debidamente representada por don Ignacio Godoy Barrios, en su calidad de Gerente General, designado en la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 14 de noviembre de 2017, la cual fuera reducida a escritura pública con fecha 15 de noviembre de 2017, ante el notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso, por este acto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, viene en poner en su conocimiento que, al 31 de Diciembre de 2020, existen los siguientes hechos relevantes que declarar en relación con la Sociedad:

Con fecha 25 de agosto de 2020 se celebró la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, oportunidad en la que se acordó, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 N° 6 de la ley sobre sociedades anónimas, remunerar a los Directores con una dieta equivalente a UF 30 mensual por sesión, independiente del número de sesiones, y en la medida que hubieren asistido. Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2020, tuvo lugar la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, oportunidad en la que se modificó el domicilio de la sociedad, trasladándolo a la comuna de Maullín y asimismo se redujo el número de directores, de 5 a 4 miembros, e igualmente se eliminaron los directores suplentes. En razón de lo anterior, en la misma oportunidad se revocó el Directorio de la sociedad, y se eligió uno nuevo, quedando este compuesto por los Sres. Cristóbal Rodríguez Ugarte, Luis Miguel de Pablo Ruiz y Antonino Catellucci, así como por la Sra. Alicia Sandoval Quezada.

Luego, con fecha 27 de octubre de 2020, tuvo lugar la Reunión Ordinaria de Directorio N° 125, con ocasión de la que se constituyó el Directorio elegido en la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas, resultando elegido como presidente el Sr. Cristóbal Rodríguez Ugarte y como Vicepresidente el Sr. Antonino Castellucci.

<b>Posición</b>	<b>Directores Titulares</b>
Presidente	Cristóbal Rodríguez Ugarte
Director	Alicia Sandoval Quezada
Director	Antonino Castellucci
Director	Luis Miguel de Pablo Ruiz

Los honorarios percibidos por el directorio durante el año 2020 ascienden a M\$17.311.